



JUEVES 26 DE MARZO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXIII - N° 66
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 4
Sociedades Comerciales	Pag. 5

ASAMBLEAS

SAN JORGE PROYECTO EDUCATIVO WALDORF ASOC CIVIL convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a socios activos el día 21/04/2020 a las 17:30 hs en calle Isaac Newton 5827, B° Villa Belgrano. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados que suscriban el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 3°) Elección de autoridades. 4°) Cambio de domicilio Sede Legal. La Comisión Directiva

3 días - N° 254198 - \$ 504 - 27/03/2020 - BOE

CEDASAC - CAMARA EMPRESARIA DE DISTRIBUIDORES DE

AGROQUIMICOS, SEMILLAS Y AFINES. CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria Por Acta N° 274 de la Comisión Directiva, de fecha 10/03/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24/04/2020 a las 16:00 hs, en la sede social sita en la calle Constitución 846, 3° Piso, de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados asambleístas para que, con Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Informe Comisión Revisora de Cuentas, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos y notas complementarias del Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 31/12/19. 3) Tratamiento del Presupuesto Anual de Cálculos y Recursos para el Ejercicio 2020. 4) Designación de una Junta Escrutadora para fiscalizar la elección de autoridades. 5) Renovación parcial de Comisión Directiva: A) Elección de 3 miembros titulares por un período de tres años. B) Elección de un vocal suplente por un período de tres años. 6) Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva

3 días - N° 255217 - \$ 1583,61 - 26/03/2020 - BOE

CLINICA PRIVADA JESUS MARIA DR. ANIBAL LUIS VIALE S.A.

Se convoca a los accionistas de "CLINICA PRIVADA JESUS MARIA DR. ANIBAL LUIS VIALE S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de abril de 2020, a las 15.00 horas en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Dr. Anibal Viale 790, Jesús María, Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; 2) Causales de atraso en la convocatoria; 3) Consideración del Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultado, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y cuadros anexos correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/05/2019.-

5 días - N° 252693 - \$ 1592,60 - 27/03/2020 - BOE

MONTE MAIZ

AGROMETAL S.A.I.- CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Agrometal S.A.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 2020 a las 16.00 horas, en la sede social, Misiones 1974, Monte Maíz, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria y Anexo; los Estados Financieros, compuestos por los correspondientes Estado de Situación Financiera, del Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo y sus Notas Explicativas; la Reseña Informativa; la Información Adicional requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires; el Informe de la Comisión Fiscalizadora; la gestión de Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora, en todos los casos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 que, expresadas en términos de la unidad de medida corriente a la

fecha de cierre, asciende a \$ 26.894.283.-, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores; 4) Remuneración a la comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 5) Remuneración al auditor independiente por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 6) Considerar la absorción de los resultados no asignados negativos al 31 de diciembre de 2019, que, expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre, ascienden a \$ 97.771.078.-; 7) Fijación del número de Directores y designación de los mismos por el término de tres ejercicios; 8) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes; 9) Designación del auditor independiente titular y suplente de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero del 2020; Nota: los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán presentar el certificado de titularidad de acciones, el cual debe ser solicitado al Agente de Registro, CAJA DE VALORES S.A., 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los domicilios para presentar los certificados mencionados son: sede social, calle Misiones N° 1974, Monte Maíz, Provincia de Córdoba o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en calle Talcahuano N° 316, Piso 4, Oficina 402, en el horario de 13 a 17 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 17 de Abril de 2020.

5 días - N° 255515 - \$ 6190,35 - 31/03/2020 - BOE

DEAN FUNES

ASOCIACION COOPERADORA COLEGIO NACIONAL JUAN B. ALBERDI

ASOCIACION COOPERADORA COLEGIO NACIONAL JUAN B. ALBERDI de Dean Funes Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril del 2020, a las 19 horas, en la sede social sita calle España N° 170, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos

asociados para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretario, 2) Ratificar en todos sus términos los puntos del orden del día de la Asamblea General Ordinaria del 27 de diciembre de 2019, 3) Elección de dos Vocales Titulares y cinco Vocales Suplentes por el término de dos años, 4) Elección de dos miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por término de dos años, 5) Motivo por los que se realiza esta nueva convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

3 días - N° 254466 - \$ 823,59 - 27/03/2020 - BOE

MORRISON

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS MORRISON – ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 12 la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Marzo de 2020 a las 21:00 horas, en nuestro local social, sito en Av. Leonardo Murialdo N° 700 de la localidad de Morrison; Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°)- Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.- 2°)- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el veintiocho de Febrero de dos mil veinte e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3°) Elección de autoridades.

7 días - N° 254515 - \$ 2389,17 - 30/03/2020 - BOE

MORRISON

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES DE MORRISON

Por Acta N° 358, la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Marzo de 2020 a las 18:00 horas, en nuestro local social, sito en Av. San Martín N° 433 de la localidad de Morrison; Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°)- Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente; 2°)- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el treinta y uno de Julio de dos mil diecinueve e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.-

5 días - N° 255097 - \$ 1658,85 - 30/03/2020 - BOE

SAN FRANCISCO

EL JAGÜEL S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES – DESIGNACION DE CARGOS

Por Acta de Asamblea Ord. Nro. 14 del 28/10/1998 de designación de cargos, se eligió el siguiente Directorio: Presidente el Sr. Roberto Emilio Picco DNI. 6.425.805, Vicepresidente Gustavo Roberto Picco DNI. 14.749.130; y el Sr. Mario Oscar Picco DNI. 21.401.024. Se designa como síndico titular al CPN César Hugo González y como síndico suplente al CPN César Pascual Pérez.

1 día - N° 254564 - \$ 132,49 - 26/03/2020 - BOE

HERNANDO

ASOCIACION CIVIL FLIA: FAMILIA LUCHANDO POR LA INTEGRACION AUTENTICA

Por Acta N°128 de la Comisión Directiva de fecha 13/03/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2020, A LAS 20 HORAS en la sede sita en 1° de Mayo N°210 de la Ciudad de Hernando, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta convocatoria. 2) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre 2019. 3) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea. Fdo: La Comisión Directiva. 1 Días

1 día - N° 255336 - \$ 242,20 - 26/03/2020 - BOE

ARROYITO

LUNA Y BORTOLÓN S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Acta N° 38 del Directorio, de fecha 25/03/2020, se convoca a los accionistas de "LUNA Y BORTOLON S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 04 de Abril de 2020, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Marcelino Bernardi N° 1495 de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Segundo: Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1° de

la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2019. Tercero: Asignación del Resultado del Ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2019. Cuarto: Aprobación de la gestión del Directorio. Quinto: Motivos de la convocatoria fuera de término. Informamos a los señores accionistas que el día 31 de Marzo de 2020 en la sede social, a las 15:00 horas, se procederá al cumplimiento del requisito establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

5 días - N° 255385 - \$ 2289,55 - 30/03/2020 - BOE

VILLA DEL TOTORAL

ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL TOTORAL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 2/3/2020, convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 17 de abril del 2020, 21:00 hs., en sede social, sita en calle Sarmiento esq. Bv. Antonio Ríbulgo de Villa del Totoral, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea. 2) Lectura del acta anterior. 3) Explicación de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria y Balance e informe de la Comisión Revisadora de Cuenta del periodo finalizado el 30/9/2019. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Asociados en la sede. Fdo. Comisión Directiva. (3 días)

3 días - N° 255517 - \$ 906,27 - 27/03/2020 - BOE

CORDOBA

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de marzo de 2020, a las 17 horas, en la calle Mariano Fraguero 1429, para tratar el siguiente orden del día: 1) Renovación del directorio de la Cámara de Industrias de la Salud; 2) Aprobación de los balances de los años 2018; 3) Aprobación de los balances de los años 2019

1 día - N° 255519 - \$ 285,70 - 26/03/2020 - BOE

ALTA GRACIA

CENTRO ESPAÑOL DE ALTA GRACIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 1 de la Comisión Directiva, del 23/03/2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de Abril de 2020, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Avda. Belgrano 71- Alta Gracia- Cordoba, para tratar el

siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la documentación e informes realizados por la Comisión Directiva con fines de Reforma del Estatuto en sus artículos N° 1, 23, 24, 25, 26, 27, 32, 34, 35, 37, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 67, 68, 69, 100, 102, 103, 104 y su nueva numeración debido a los cambios establecidos. Fdo: Presidente.

1 día - N° 255537 - \$ 307,92 - 26/03/2020 - BOE

MALAGUEÑO

ESTACIÓN DEL CARMEN S.A.

El directorio de ESTACIÓN DEL CARMEN S.A. convoca a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a llevarse a cabo el día 14/04/2020, en el Salón de Ventas de Estación de Carmen, sito en ruta C 45 s/ Malagueño, Pcia. de Córdoba, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el inciso primero del art. 234, Ley 19.950, relativos al ejercicio económico finalizado el 31-12-18. 3) Elección de nuevos miembros del Directorio. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en calle Corro N° 440, ciudad de Córdoba, de Lunes a Viernes de 8:30 a 17:00hs.

5 días - N° 255557 - \$ 1536,95 - 31/03/2020 - BOE

ASSA DE LOS ARTESANOS SA

AUMENTO DE CAPITAL

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria 2 de fecha 21-09-2017 se incrementó el capital social hasta su quintuplo de Pesos Doscientos mil (\$200.000) a Pesos Un millón (\$ 1.000.000,00). Mediante la suscripción de ochocientas (800) acciones de valor nominal Pesos mil (\$1000) cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción. Quedando la composición accionaria de la siguiente manera: Sr. Salusso Marcelo Alejandro cuatrocientos sesenta (460) acciones representativas del 46% del capital social y votos de la sociedad; Sr. Astrada Raul Alberto cuatrocientos sesenta (460) acciones representativas del 46% del capital social y votos de la sociedad; Sr. Salusso Gerardo Rafael ochenta (80) acciones representativas del 8% del capital social y votos de la sociedad.

1 día - N° 255599 - \$ 355,62 - 26/03/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE INVESTIGACIONES FILOSOFICAS-(A.C.I.F.)ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 2020 a las 9.30 horas en el domicilio de su sede social, sito en calle Velez 250/252 de Barrio alto Alberdi de la Ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración de la Memoria Anual, el Balance General, Estado de Recursos y gastos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2019.- 3º) Elección de Autoridades.- El Secretario.-

1 día - N° 255613 - \$ 157,93 - 26/03/2020 - BOE

PORTEÑA

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE PORTEÑA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Señores Asociados: se convoca para el 27/04/2020 a las 19 horas en nuestra Sede social para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta. 2. Motivos de Convocar fuera término. 3. Lectura y Consideración de Memoria, Inventario Balance General e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios Nros. 42, 43 y 44, cerrados el 30/09/2017, 30/09/2018 y 30/09/2019.- 4. Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por caducidad de mandatos.- 5 Tratamiento y consideración de la cuota societaria.-

3 días - N° 255627 - \$ 1772,55 - 26/03/2020 - BOE

VIAMONTE

VIAMONTE RECREATIVO FOOT BALL CLUB

CONVOCA a Asamblea Ordinaria el 15/04/2020 a las 20:30 horas en San Martín 165 Viamonte, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea 2º) Lectura del acta anterior 3º) Designación de los miembros de la Comisión Escrutadora 4º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los estados contables, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del auditor por los ejercicios finalizados al 31 de Marzo de 2017 y 2018 ; 5º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por termina-

ción de mandatos 6º) Elección de los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas por terminación de mandatos 7º) Causas de la realización de la asamblea por dos períodos juntos, y fuera de término.- LA COMISION DIRECTIVA

3 días - N° 255628 - \$ 1111,38 - 30/03/2020 - BOE

ALTOS DE CHIPIÓN

SUSPENSIÓN HASTA NUEVO AVISO- ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los Señores Asociados, que en virtud a los hechos que son de público conocimiento referidos a la contención de la propagación del Coronavirus COVID-19 y considerando lo dispuesto por el DNU 260/2020, de fecha 12 de marzo de 2020 y al Dto. Municipal 12/2020 de la misma fecha, se procede a suspender hasta nuevo aviso la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que debía celebrarse el día 26 de Marzo de 2020, a las 19,00 horas, en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples Municipal, sito en calle Belgrano 499 de la localidad de Altos de Chipión, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. ALTOS DE CHIPIÓN (Cba.), Marzo de 2020

2 días - N° 255664 - \$ 1161,30 - 27/03/2020 - BOE

SAMPACHO

ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL ITALO ARGENTINA DE SAMPACHO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/04/2020 a las 20:30 horas, en su sede 19 de Noviembre 477 de Sampacho, Cba. Orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar el Acta. 3) Tratamiento de la cuota Societaria. 4) Consideración de Memoria y Balance del Ejercicio cerrado al 31/12/2019. 5) Renovación total de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas. LA SECRETARIA.

8 días - N° 255742 - \$ 2795,60 - 07/04/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BRINKMANN ASOCIACION CIVIL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Abril de 2020 a las 17:00 horas en la sede social, sita en Dr. Pitt Funes N° 1044 de la localidad de Brinkmann, Pcia. de Córdoba a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos miembros para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario rubriquen con sus firmas el acta de la reunión. 2) Consideración de la Memoria, Balan-

ce General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos. Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico N° 11 (once) finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva por cese del mandato establecido en el Art. 13° del Estatuto Social por los cargos y duración siguientes: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes por el término de dos años. 4) Elección de autoridades del Órgano de Fiscalización por el cese del mandato establecido en el Art. 14 del Estatuto Social por los cargos y duración siguientes: 2 (dos) Fiscalizadores Titulares y 1 (un) Fiscalizador Suplente por el término de dos años. 5) Elección de autoridades de la Junta Electoral por cese del mandato establecido en el Art. 31° del Estatuto Social, por los cargos y duración siguientes: 2 (dos) Miembros Titulares y 1 (un) Miembro suplente por el término de dos años.

3 días - N° 254930 - s/c - 27/03/2020 - BOE

MARCOS JUAREZ

HOGAR DE NIÑOS "DESDE EL CORAZÓN"- ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 13/03/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Abril de 2.020, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Deán Funes 605, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del acta de la anterior asamblea ordinaria. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta d gastos y recursos e Informe de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.019. Fdo: Presidente y Secretario de la Comisión Directiva.

3 días - N° 255566 - s/c - 26/03/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS " LOS ABUELOS "

El Centro de Jubilados y Pensionados " Los Abuelos " convoca a los Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 27 de Abril de 2020, a las 18,30 hrs, en la sede social sita en calle Tomás A Edison N° 416 , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secreta-

ria – 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico , cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 – 3) Nombramiento de la Comisión Escrutadora - 4) Reelección y Renovación de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas – 5) Autorización aumento de Cuota Social – 6) Establecer día y hora de la primer reunión de la Comisión Directiva – Fdo: La Secretaría -

3 días - N° 255657 - s/c - 26/03/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DR. JUAN JOSE FAVALORO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS A REALIZARCE EL DIA 25 DE ABRIL DE 2020 Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 16 de marzo de 2020, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DR. JUAN JOSE FAVALORO, a realizarse el día 25 de ABRIL de 2020 a las 16:00 horas en primera convocatoria y media hora después cualquiera fuere el número de asociados presentes, en la sede de la Asociación de Avenida Rafael Núñez N° 6368, B° Granja de Funes, C.P. 5147, de esta Ciudad de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros y Anexos, Notas e Informes, certificado por el C.P.C.E. de Córdoba, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 3- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4- Tratamiento por Art. 34° del Estatuto de la documentación Contable y Memoria, del tiempo establecido de tres meses desde la fecha del cierre del ejercicio, a disposición de los Asociados desde la fecha de la convocatoria. La Comisión Directiva. Ciudad de Córdoba, 16 de marzo de 2020..

3 días - N° 255749 - s/c - 30/03/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO TERCERO En cumplimiento del Art. 2 de La Ley 11.867, se informa que la Sra MARIA TERESA SALVÁTICO, DNI n° 16.505.960 con domicilio en Raúl S Ortiz 962 de Río Tercero Provincia de Córdoba, vende, cede y transfiere a SERVICIOS SOCIALES GRASSI S.A, CUIT 30-55034012-3 con domicilio en calle Hipólito Irigoyen N° 444 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba representada por su presidente

Sr. Jorge A. Grassi DNI 16.529.929, el ciento por ciento (100%) del Fondo de comercio de su exclusiva propiedad que gira bajo el nombre de fantasía "FARMACIA LIBERTAD", con domicilio en Libertad 467 de Río Tercero Provincia de Córdoba dedicado al rubro Farmacia. La venta incluye mercaderías, muebles e instalaciones y se realiza libre de todo gravamen, inhibición y deuda de explotación. Oposiciones y reclamos por el término de ley en Estudio Jurídico David R Bergagna MP 10-093 con domicilio en General Paz n° 508 de Río Tercero de lunes a viernes de 16:30 a 20 hs

5 días - N° 255093 - \$ 1987,45 - 30/03/2020 - BOE

CORDOBA RODOLFO NESTOR CONSENTINO, argentino, D.N.I. N.º 22.370.228, con domicilio real en calle Félix Frias 1075 de la Ciudad de Córdoba, transfiere el fondo de comercio "REYNOLDO CLUB", ubicado en calle Avda. Colón 4747 de la Ciudad de Córdoba, a GINO MATEUDA, D.N.I. N.º 36.358.465, con domicilio real en calle Dr. Horacio Martínez 725 – B° Altos de Vélez Sarsfield de la Ciudad de Córdoba. Oposiciones: 27 de abril 586 – 2° "C" de la ciudad de Córdoba.

5 días - N° 255197 - \$ 641,25 - 30/03/2020 - BOE

CORDOBA. GUERRERO MONICA GRACIELA DNI 17.385.860, domiciliada en De la Caja 8975– Guñazu, de la Ciudad de Córdoba - Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA NUEVO AMANECER" ubicado en Colodrero 2551 Barrio Poeta Lugones, de la Ciudad de Córdoba; A FAVOR de LEDVI SANDRA VICTORIA DNI: 27.246.716, domiciliada en Parravicini 2515 de la Ciudad de La Córdoba - Pcia. de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8° "A" de la Ciudad de Córdoba . L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 255235 - \$ 1820,50 - 27/03/2020 - BOE

VILLA CARLOS PAZ TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la ley 11.867 la Sra. GRACIELA BEATRIZ SESTARES DNI 6.678.487, con domicilio en calle LOS TAMARINDOS 62, barrio los Manantiales , de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Turis-

mo, denominado SESTARES TURISMO, ubicada en calle AV SAN MARTIN Y MAIPU Local 10, terminal de ómnibus de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, a favor de CASERES ROMINA VANESA DNI 28.906.482, con domicilio en calle San Blas 5785, de la ciudad de José C. Paz, provincia de Buenos Aires. Incluye cartera de clientes, muebles y útiles, libre de pasivo y personal. Oposiciones en calle Avenida San Martín y Maipu, local 10, terminal de ómnibus de Villa Carlos Paz, en el horario de 8 a 12 hs

5 días - N° 255300 - \$ 1632,35 - 27/03/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

IMPORTADORA MEDITERRANEA SOCIEDAD ANONIMA.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha, 10/11/2017, ratificada por acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 02/12/2019, se aprobó el texto ordenado del estatuto de la sociedad quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina IMPORTADORA MEDITERRANEA SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. ARTICULO SEGUNDO: La duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en El Registro Público de Comercio. ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la fabricación, armado, remodelación, reparación importación, exportación, representación, compra, venta por mayor y por menor, distribución, alquiler, consignación y toda otra forma lícita de explotación comercial de motocicletas, motonetas, ciclomotores, bicicletas, triciclos, cuatriciclos, motocargas, automóviles, camiones, camionetas, rodados en general nuevos y usados, embarcaciones, motores, como así también de sus partes implementos, repuestos, indumentaria y accesorios de todo tipo. A tales fines la Sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar todos los actos y contratos vinculados con el objeto social, incluso asociarse con otras sociedades nacionales o extranjeras, dentro de los límites previstos por la ley 19.550, a cuyos efectos se establece que tendrá la misma capacidad jurídica de las personas de existencia visible. ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de Pesos Seis Millones Trescientos Veintidós Mil Ochocientos Sesenta (\$ 6.322.860,00) representado por (i) 442.600 Acciones ordinarias, No-

minativas no endosables, de valor nominal Pesos Diez (v\$ñ 10) cada una, con derecho a 5 votos por acción; y (ii) 189.686 Acciones Preferidas, Nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Diez (v\$ñ 10) cada una, sin derecho a voto. La asamblea sólo podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. ARTÍCULO QUINTO: Las acciones que se emitan podrán ser escriturales, nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas, según lo permitan las leyes vigentes. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no según lo dispongan las condiciones de emisión. Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocerse o no la prelación en el reembolso de capital social en la liquidación de la Sociedad, y otorgarles o no derecho a voto salvo lo dispuesto por los arts. 217 y 284 de la ley 19.550. Dentro de las condiciones generales establecidas en el Estatuto, la Asamblea fijará la característica de las acciones al ser incorporadas al paquete accionario, por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de determinar la forma y condiciones de pago de las mismas. ARTÍCULO SEXTO: A los fines de las emisiones quedan establecidos los siguientes requisitos: A) Los títulos representativos, acciones y certificados provisorios deberán cumplimentar en su texto con todos los requisitos exigidos por el art. 211 de la ley 19.550. B) El Directorio podrá resolver que se emitan títulos representativos de una o varias acciones. ARTÍCULO SEPTIMO: El Directorio podrá emitir acciones por un precio igual o mayor al nominal, las acciones son indivisibles y la Sociedad no reconocerá más que un solo propietario por cada una de ellas. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones importa el reconocimiento y la aceptación del presente Estatuto y de las modificaciones que en él se introduzcan. ARTICULO OCTAVO: En caso de mora de los accionistas en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo determinado por el artículo 193 de la ley 19.550. ARTICULO NOVENO: La Asamblea Extraordinaria queda facultada para emitir debentures dentro y fuera del país de acuerdo con las leyes respectivas, en las condiciones de precio, amortizaciones y garantías que estimare conveniente para los intereses sociales. ARTÍCULO DECIMO: El directorio de la sociedad estará compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares e igual número

de suplentes. El directorio sesionará con el quórum y mayoría legales. La asamblea ordinaria de accionistas al momento de ejercer la facultad de designación y remoción de directores, prevista en el inc. 2° del Art 234 de la Ley 19.550, decidirá entre el mínimo de uno y máximo cinco sobre la cantidad de Directores Titulares y Directores Suplentes, que integrarán el directorio. Su mandato se prorrogará hasta la celebración de la próxima Asamblea general ordinaria y cesarán automáticamente en el mismo acto en que los electos tomen posesión de su cargo. En caso de vacancia o ausencia el director Titular será reemplazado en sus funciones por el Director Suplente. ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: Los directores durarán en sus cargos tres (3) ejercicios económicos, pudiendo ser reelegidos en forma indefinida. ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses, cuando lo convoque el Presidente o lo soliciten los Directores o el Síndico. ARTICULO DECIMO TERCERO: El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, adoptando sus resoluciones por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. ARTICULO DECIMO CUARTO: Las asambleas podrán ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida en el art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera.- En caso de convocatoria sucesiva se estará al art. 237 antes citado.- El quórum y mayoría se rigen por los arts. 243 y 244 de la ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trata. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Llegado el caso, podrán celebrarse asambleas ordinaria y extraordinaria en forma simultánea.- ARTÍCULO DECIMO QUINTO: La representación legal de la Sociedad, será ejercida por el Presidente del Directorio. En caso de ausencia, vacancia o Impedimento del Presidente, el Vicepresidente del Directorio ejercerá la representación legal de la Sociedad. ARTÍCULO DECIMO SEXTO: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura, según lo previsto en el artículo 284 de la ley 19.550, teniendo en este caso los socios, los derechos que confiere el artículo 55 de la misma ley. Cuando por su capital, la sociedad quede comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550, la Asamblea deberá designar un síndico titular y un síndico suplente que durarán un ejercicio en sus funciones. ARTÍCULO DECIMO SEPTIMO:

El Ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. A esta fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO DECIMO OCTAVO: Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de reserva legal b) La remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 "in fine", ley 19.550. d) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos, e) A dividendos de las acciones ordinarias f) El saldo al destino que fije la Asamblea. ARTICULO DECIMO NOVENO: los dividendos deberán ser pagados dentro del ejercicio en que fueron aprobados. ARTICULO VIGESIMO: Disuelta la Sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94, ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la Asamblea Extraordinaria, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la ley 19.550. Por acta de Asamblea General Ordinaria y acta de directorio de fecha 14/02/2013 ratificada por acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 02/12/2019, se aprobó la elección de los Sres Claudio Maggi como director Titular y Gonzalo Maggi como director suplente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 28/10/2014 ratificada por acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria de fecha 02/12/2019 se aprobó la elección de los Sres. José Franco, Carlos Marcelo Franco y Natalia Ofelia Lautaiif como Directores Titulares y de los Sres. José Luis Barbosa, Raúl Adrian Ferreyra y Silvano Mauricio María Ventturi como directores suplentes. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/10/2017 ratificada por acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 02/12/2019 se aprobó las renunciaciones de los Sres. José Franco, Carlos Marcelo Franco y Natalia Ofelia Lautaiif a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad y de los Sres. José Luis Barbosa, Raúl Adrian Ferreyra y Silvano Mauricio María Ventturi a sus cargos de directores suplentes, se resolvió la elección del Sr. : José Andrés Jeannot DNI: 23.356.416 como director titular presidente y Oscar Ivanovich Odon Ascanio, DNI: 94.165.072, Como director Suplente. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/11/2019 ratificada por acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 02/12/2019 se resolvió la elección del Sr. : José Andrés Jeannot DNI: 23.356.416 como director titular presidente y Maria Eugenia Otero y Capisano , DNI:

92.732.301, Como directora Suplente.

2 días - N° 255175 - \$ 5143,64 - 30/03/2020 - BOE

COMPañÍA DE VIAJES S.R.L.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de fecha 04/05/2016, de reunión de socios, se reúnen los socios Gabriela Alasia y Amelia Francisca Ferrer, y resuelven por unanimidad la reelección de la socia Gabriela Alasia para el cargo de Gerente por el plazo estipulado en el contrato social original.— Juzg. 1º inst. 13º nom. Civil y Com. – Soc. 1- Secretaria única - Córdoba.-

1 día - N° 255304 - \$ 115 - 26/03/2020 - BOE

RIO CUARTO

RIO OPTICAL S.A

AUMENTO CAPITAL SOCIAL – ART. 188 LEY 19.550 - Por acta de Asamblea Ordinaria celebrada el 13 de Noviembre del 2015, en forma unánime se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos Ciento Veinte Mil (\$120.000,00); elevándose el mismo a la suma de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000,00), dentro del quintuplico facultativo estatutario, tal como lo establece el artículo 188 de la ley de Sociedades Comerciales 19550; no siendo necesario realizar ninguna reforma al artículo quinto del estatuto social. Se procede a efectuar la emisión de 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$10,00 cada una, y de un voto por acción, por un valor nominal total de Ciento Veinte Mil (\$120.000,00).

1 día - N° 255569 - \$ 297,32 - 26/03/2020 - BOE

QUATTROINNOVA S.A.S.

Constitución de fecha 02/03/2020. Socios: 1) LUCAS GUSTAVO SIFREDO, D.N.I. N°27231958, CUIT/CUIL N° 24272319584, nacido el día 27/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 730, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: QUATTROINNOVA S.A.S.Sede: Calle Manuel Belgrano 17, piso 3, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrial-

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Tres Con Setenta Y Cinco Céntimos (33.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS GUSTAVO SIFREDO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS GUSTAVO SIFREDO, D.N.I. N°27231958 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA GABRIELA BUCHAILLOT, D.N.I. N°32900952 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS GUSTAVO SIFREDO, D.N.I. N°27231958. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 255739 - s/c - 26/03/2020 - BOE

OBRAS CIVILES S.A.S.

Constitución de fecha 13/03/2020. Socios: 1) MARCELO CRISTIAN NELSON, D.N.I. N°17844989, CUIT/CUIL N° 20178449894, nacido el día 29/08/1966, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Miguel Angel Carcano 1265, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OBRAS CIVILES S.A.S. Sede: Avenida Pueyrredon 2375, piso 2, departamento A, torre/local I, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO CRISTIAN NELSON, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO CRISTIAN NELSON, D.N.I. N°17844989 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL ORLANDO VILA, D.N.I. N°13143263 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO CRISTIAN NELSON, D.N.I. N°17844989. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 255791 - s/c - 26/03/2020 - BOE

ESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 12/03/2020. Socios: 1) DANIEL ORLANDO VILA, D.N.I. N°13143263, CUIT/CUIL N° 20131432632, nacido el día 31/05/1957, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana F, lote 27, barrio Los Cielos Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO CRISTIAN NELSON, D.N.I. N°17844989, CUIT/CUIL N° 20178449894, nacido el día 29/08/1966, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Miguel Angel Carcano 1265, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A.S. Sede: Avenida Pueyrredon 2375, piso 2, departamento A, torre/local I, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ORLANDO VILA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCELO CRISTIAN NELSON, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO CRISTIAN NELSON, D.N.I. N°17844989 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL ORLANDO VILA, D.N.I. N°13143263 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO CRISTIAN NELSON, D.N.I. N°17844989. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 255792 - s/c - 26/03/2020 - BOE

ESTABLECIMIENTO GANADERO SAN AMBROSIO S.A.S.

Constitución de fecha 20/02/2020. Socios: 1) EDGARDO AMBROSIO ERBETTA, D.N.I. N°13614808, CUIT/CUIL N° 20136148088, nacido el día 13/08/1959, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Tejada Luis Jose De 4541, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ELCIRA DOMINGA VIGNOLO, D.N.I. N°7157027, CUIT/CUIL N° 23071570274, nacido el día 18/11/1925, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de

profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle 25 de Mayo 766, de la ciudad de Brinckmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTABLECIMIENTO GANADERO SAN AMBROSIO S.A.S. Sede: Calle Tejada Luis Jose De 4541, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 34000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDGARDO AMBROSIO ERBETTA, suscribe la cantidad de 33660 acciones. 2) ELCIRA DOMINGA VIGNOLO, suscribe la cantidad de 340 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDGARDO AMBROSIO ERBETTA, D.N.I. N°13614808 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELCIRA DOMINGA VIGNOLO, D.N.I. N°7157027 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDGARDO AMBROSIO ERBETTA, D.N.I. N°13614808. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 255793 - s/c - 26/03/2020 - BOE

AGRO-CARGAS S.A.S.

Constitución de fecha 10/03/2020. Socios: 1) SILVIO JAVIER BERTOSSI, D.N.I. N°32916794, CUIT/CUIL N° 20329167942, nacido el día 04/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Juan Domingo Peron 170, de la ciudad de Tran-

sito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANA LAURA ALVAREZ, D.N.I. N°33325075, CUIT/CUIL N° 27333250751, nacido el día 15/12/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Blanco Agustin 378, de la ciudad de Transito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO-CARGAS S.A.S. Sede: Calle General Juan Domingo Peron 170, de la ciudad de Transito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musi-

cales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVIO JAVIER BERTOSSI, suscribe la cantidad de 360 acciones. 2) ANA LAURA ALVAREZ, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVIO JAVIER BERTOSSI, D.N.I. N°32916794 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA LAURA ALVAREZ, D.N.I. N°33325075 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVIO JAVIER BERTOSSI, D.N.I. N°32916794. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 255794 - s/c - 26/03/2020 - BOE

MA DI S.A.S.

Constitución de fecha 02/03/2020. Socios: 1) JOSE ANTONIO AIASSA, D.N.I. N°14427961, CUIT/CUIL N° 20144279612, nacido el día

19/05/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Tupac Amaru Cacique 3193, barrio Jardin Espinosa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS MARIA SCHENONE, D.N.I. N°16012888, CUIT/CUIL N° 20160128888, nacido el día 22/11/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Ubios Telesforo 3967, barrio Tablada Park, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARTIN SEBASTIAN RODRIGUEZ, D.N.I. N°29713805, CUIT/CUIL N° 20297138058, nacido el día 07/10/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle La Ramada 2925, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) OSCAR ESTEBAN MIGLIAZZO, D.N.I. N°20783010, CUIT/CUIL N° 20207830101, nacido el día 28/02/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Gay Lussac 5769, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MA DI S.A.S.Sede: Calle Tupac Amaru Cacique 3193, barrio Jardin Espinosa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 3375 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE ANTONIO AIASSA, suscribe la cantidad de 1435 acciones. 2) LUIS MARIA SCHENONE, suscribe la cantidad de 1434 acciones. 3) MARTIN SEBASTIAN

RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 337 acciones. 4) OSCAR ESTEBAN MIGLIAZZO, suscribe la cantidad de 169 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE ANTONIO AIASSA, D.N.I. N°14427961 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS MARIA SCHENONE, D.N.I. N°16012888 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE ANTONIO AIASSA, D.N.I. N°14427961. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 255795 - s/c - 26/03/2020 - BOE

EL AROMO S.A.S.

Constitución de fecha 09/03/2020. Socios: 1) MARCELO ANDRES KILMURRAY, D.N.I. N°17832180, CUIT/CUIL N° 20178321804, nacido el día 04/02/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Arrascaeta 658, barrio Norte, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAMIRO JOSE CABRERA, D.N.I. N°33371152, CUIT/CUIL N° 20333711525, nacido el día 28/01/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Est. Las Lomitas Sn, barrio Zona Rural, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL AROMO S.A.S.Sede: Calle Arrascaeta 658, barrio Norte, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente

instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO ANDRES KILMURRAY, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) RAMIRO JOSE CABRERA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO ANDRES KILMURRAY, D.N.I. N°17832180 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMIRO JOSE CABRERA, D.N.I. N°33371152 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO ANDRES KILMURRAY, D.N.I. N°17832180. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 255796 - s/c - 26/03/2020 - BOE

GRUPO RWY S.A.S.

Constitución de fecha 13/03/2020. Socios: 1) ALEJANDRA SANCHEZ, D.N.I. N°33047051, CUIT/CUIL N° 27330470513, nacido el día 13/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Atahualpa 890, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GRUPO RWY S.A.S. Sede: Calle Retamas 2306, barrio El Dorado I, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRA SANCHEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRA SANCHEZ, D.N.I. N°33047051 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS SANCHEZ, D.N.I. N°34442001 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRA SANCHEZ, D.N.I. N°33047051. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 255797 - s/c - 26/03/2020 - BOE

DAH B S.A.S.

Constitución de fecha 11/03/2020. Socios: 1) NICOLAS DAHBAR, D.N.I. N°40815162, CUIT/CUIL N° 20408151628, nacido el día 23/11/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Moradillo 21, manzana 102, lote 2, barrio El Dorado li, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DAHB S.A.S. Sede: Calle Moradillo 21, manzana 102, lote 2, barrio El Dorado li, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 4 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 10 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS DAHBAR, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de

la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS DAHBAR, D.N.I. N°40815162 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURO ELIAS DAHBAR PAZ, D.N.I. N°43273077 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS DAHBAR, D.N.I. N°40815162. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 17/02

1 día - N° 255798 - s/c - 26/03/2020 - BOE

AXPEN S.A.S.

Constitución de fecha 13/03/2020. Socios: 1) AXEL ELOWSON STORANI, D.N.I. N°36796120, CUIT/CUIL N° 20367961202, nacido el día 13/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zona Rural, barrio Sd, de la ciudad de Las Acequias, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS FLORES, D.N.I. N°36425564, CUIT/CUIL N° 20364255641, nacido el día 21/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dinkeldein 1210, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AXPEN S.A.S. Sede: Calle Alvear 1576, piso 1, departamento B, barrio Sd, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por

la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos

sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Tres Con Setenta Y Cinco Céntimos (33.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AXEL ELOWSON STORANI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) NICOLAS FLORES, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS FLORES, D.N.I. N°36425564 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AXEL ELOWSON STORANI, D.N.I. N°36796120 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS FLORES, D.N.I. N°36425564. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 255799 - s/c - 26/03/2020 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)